

**Circular 862**

LA MUTUAL COMIENZA EL 2018 CON NOVEDADES EN ODONTOLOGÍA EN PROVINCIA DE BS. AS.

En respuesta a la demanda de servicios odontológicos en el ámbito de la Provincia de Bs. As. manifestada por nuestros afiliados, AMEBPBA amplía la red prestacional de esta especialidad a partir del 01/02/2018.



MÁS PRESTADORES, MEJOR CALIDAD DE ATENCIÓN

- Se elimina la ficha odontológica, manteniéndose su costo, el que será percibido directamente por el profesional.
- Si usted se encuentra realizando un tratamiento prolongado podrá continuarlo.
- La nueva red odontológica brindará atención de excelencia en toda la Provincia de Bs. As.

Comisión Directiva

**CONSULTAS Y
ASESORAMIENTO:**

0800 - 333 - 4598

amebpba@movident.com.ar